

CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 12/2025

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su cuarta sesión ordinaria para el periodo 2025, celebrada con fecha 13 de octubre del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 40° N° 13 del Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío, y N° 29° del Decreto Universitario exento N° 6.611/2025, que aprobó el Reglamento de Funcionamiento Interno del referido Consejo, por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó integrar las comisiones permanentes del órgano, de la manera siguiente:

1.- Comisión de asuntos académicos estará integrada por los consejeros/as: Luis Moreno Osorio, Christian Vidal Castro, Rodrigo Linfati Medina, Mónica Caniupán Marileo, Victoria Rosson Moya, Leonardo Seguel Briones y Patricio Álvarez Mendoza.

2.- Comisión de asuntos institucionales estará integrada por los consejeros/as: Alejandro Ortiz Ortega, Fernando Toledo Montiel, Mónica Cardona Valencia, Cristián Durán Faúndez, Luis Andrés Segura Ponce, Ricardo Ponce Soto y Soledad Reyes Pérez.

3.- Comisión de asuntos económicos y del personal estará integrada por los consejeros/as: Anaís Palma Acevedo, Rossana Ponce de León Leiva, Karina Arratia Neira, Álvaro Silva Arriagada, Patricio Oliva Moresco, Rodrigo García Alvarado y Patricio Álvarez Mendoza.

El Consejo Universitario acordó que la conformación antes señalada será ratificada en su siguiente sesión y, además, que el consejero Sr. Ortiz conformará la Comisión de Asuntos Económicos y del Personal, en caso de que no lo integre el consejero Sr. Álvarez.

Se resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción, 13 de octubre de 2025.